

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"PETROTRONIC S.A."**

En la ciudad de Quito, el día lunes a los 9 días del mes de marzo de 2020, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Luis Espinosa Tamayo C69-34A y Luis Stayce, Conjunto Paseos del Pichincha, de esta ciudad de Quito, se reúnen los Accionistas de la compañía: ROMMEL DARWIN HERNANDEZ CRUZ, titular de 720 participaciones, JANETH GUADALUPE HERNANDEZ CRUZ, titular de 80 participaciones.

En vista de encontrarse representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas al amparo del artículo 238 de la Ley de compañías resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

Toma la palabra la señora Janeth Guadalupe Hernández Cruz, quien en su calidad de Gerente General presenta a los Accionistas su informe de las gestiones realizadas en su periodo de Administrador, respecto del cual prevalecen los siguientes puntos:

Su informe se limita a continuar gestionando para conseguir clientes que durante el segundo semestre del 2019 en su tiempo no se ha conseguido por las situaciones económicas de la empresa y en especial la inestabilidad económica que tiene el país por el momento. Informa que su movimiento es cero todo el periodo 2019.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del segundo punto del orden del día:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La señora Gerente General expone sobre la obligación legal de elaborar y presentar a la Junta General el balance anual, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y demás informes que justifican sus movimientos. Con estos antecedentes se entrega los informes y balances a cada uno de los socios para su respectiva revisión y aprobación.

Luego de absolver ciertas consultas, los socios aprueban los Estados financieros y demás informes complementarios que justifica que sus actividades no tienen movimientos y resultados; verificando dicho punto se autoriza a la Gerente General la presentación de los mismos a los respectivos organismos de control.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del tercer punto del orden del día:

3.- CONOCIMIENTO Y PROPUESTA SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANCIAS.

Como es de conocimiento de todos los Accionistas, revisado los Balances, el ejercicio económico del año 2019, en este periodo no se generó un movimiento, alguno durante todo el año 2019

Al no haber otro punto que tratar, la Presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Concluida esta, se da lectura a los comparecientes quienes acepta, aprueban unánimemente y ratifican, para constancia de lo cual firman en ella a conformidad.

Siendo las 18:00 horas, la Presidente declara concluida la sesión.



Patricia Doraliza Alvarado Sevilla
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS



Rommel Darwin Hernández Cruz
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



Janeth Guadalupe Hernández Cruz
ACCIONISTAS